

ANEXO 5

ACPETACION A LA RETENCION CINCO AL MILLAR

"ADQUISICION DE SILLAS DE RUEDAS, ANDADERAS Y BASTONES"

0000311

Zapopan Jalisco a 05 de marzo 2024

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN
P R E S E N T E.

ASUNTO: Aceptación a la retención cinco al millar.

Por medio de la presente y bajo protesta de decir verdad, me es grato hacer de su conocimiento que **NO ACEPTO** que se me sea retenida mi aportación cinco al millar del monto total del contrato, antes de I.V.A., equivalente al 0.5 punto cinco por cierto del valor asignado, para que este sea aportado al Fondo Impulso Jalisco, con el propósito de promover y procurar la reactivación económica en el Estado. Es importante manifestar que esta retención no repercute en la integración de mi propuesta económica.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 59, numeral 1, fracción XVI, y el título 6° Sexto de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Sin más por el momento me despido quedando a sus órdenes para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE,

05 de marzo 2024



BERTHA AMPARO DURAN RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL
FARMACASTELL SA DE CV